



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/2
16 de noviembre de 2022

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Nonagésima primera reunión
Montreal, 5 – 9 de diciembre de 2022
Cuestión 3 del orden del día provisional¹

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

Introducción

1. En el presente documento se recogen las actividades realizadas por la Secretaría desde la conclusión de la 90ª reunión del Comité Ejecutivo. El documento también incluye una recomendación, para la consideración del Comité Ejecutivo, sobre la respuesta de la dirección a la Evaluación del Fondo Multilateral de 2019 por parte de la Red para la Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN).

I. Medidas adoptadas después de la 90ª reunión y para la preparación de la 91ª reunión

2. Los informes para las partes I y II de las reuniones 89ª y 90ª² se transmitieron a todos los miembros del Comité Ejecutivo, a los organismos de ejecución y a la Secretaría del Ozono, y se publicaron en el sitio web del Fondo Multilateral. Se informó también a 78 países que operan al amparo del Artículo 5 y a los organismos bilaterales y de ejecución correspondientes sobre los resultados de las reuniones relativos a las aprobaciones de proyectos y los retrasos en la presentación de tramos de los planes de gestión de la eliminación de los HCFC. Asimismo, se preparó un documento posterior a la reunión con una síntesis de las decisiones adoptadas y se publicó en el sitio web del Fondo Multilateral. La Secretaría actualizó las bases de datos, los documentos de síntesis y las directrices operacionales, según correspondía. La 91ª reunión se organizó sobre la base del plan comunicado a todos los miembros del Comité Ejecutivo mediante la carta enviada el 30 de agosto de 2022.³

¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/1

² UNEP/OzL.Pro/ExCom/89/15, UNEP/OzL.Pro/ExCom/89/16 y UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/40

³ Se enviaron cartas de invitación a los miembros integrantes del Comité Ejecutivo, al Presidente de la Mesa de la Reunión de las Partes, al Presidente y Vicepresidente del Comité de Aplicación en virtud del Procedimiento en caso de Incumplimiento del Protocolo de Montreal, al Director Ejecutivo del PNUMA, al Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono, a los organismos de ejecución y bilaterales, al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y a organizaciones no gubernamentales.

Respuesta de la dirección a la evaluación de la MOPAN

3. En el anexo I se presenta un proyecto de respuesta de la dirección del Comité Ejecutivo a la Secretaría de la MOPAN en relación con su evaluación del Fondo Multilateral de 2019, solicitada en la decisión 89/1 c) iv) del Comité Ejecutivo, para su consideración por el Comité y para proporcionar orientación sobre nuevas medidas.

Reunión de coordinación interinstitucional

4. La Secretaría organizó una reunión de coordinación interinstitucional presencial en Montreal, Canadá, con participación adicional en línea, del 20 al 22 de septiembre de 2022. Entre los participantes asistieron representantes de los organismos bilaterales de Alemania, Canadá, Francia y Japón, y representantes de los organismos de ejecución y personal de la Secretaría. La reunión de coordinación permitió a la Secretaría y a los organismos discutir asuntos relativos a los preparativos para la 91ª reunión, incluyendo la presentación de datos del programa de país, cuestiones relativas a la ejecución de los programas, la planificación administrativa, las presentaciones de proyectos (incluyendo guías y plantillas actualizadas), el estado de preparación de la etapa I de los planes de aplicación de Kigali para los HFC, cuestiones relacionadas con el fortalecimiento institucional, y la capacidad de las instituciones del Fondo Multilateral para abordar la reducción de los HFC. El informe de la reunión⁴ está publicado en la zona de sesiones del sitio web del Fondo Multilateral para la 91ª reunión.

II. Asistencia a reuniones y misiones realizadas

5. Con el levantamiento en varios países de las restricciones de los viajes debidas a la pandemia del COVID-19, durante el período se reanudó una combinación de presencia en línea y participación presencial.

Reunión Informal de Redes del Caribe de habla inglesa

6. La Secretaría participó en la Segunda Reunión informal de la Red del Caribe de habla inglesa, celebrada virtualmente el 27 de junio de 2022, y realizó una presentación sobre las decisiones adoptadas por el Comité Ejecutivo en las reuniones 89ª y 90ª.

68ª reunión del Comité de Aplicación, 44ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, 5ª Reunión Extraordinaria de las Partes en el Protocolo de Montreal

7. La Secretaría y el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación participaron en la 44ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, la 5ª Reunión Extraordinaria de las Partes en el Protocolo de Montreal, y la 68ª reunión del Comité de Aplicación, celebradas en Bangkok, Tailandia, del 9 al 16 de julio de 2022.

8. Durante esta misión, la Secretaría participó en el grupo de contacto sobre la reposición del Fondo Multilateral para el período 2021-2023, donde se proporcionó la información que se solicitó en cada momento, y participó en otros grupos de contacto y numerosos actos colaterales. La Secretaría también mantuvo varias consultas con los representantes de países del Artículo 5 y países que no operan al amparo del Artículo 5, y con organismos bilaterales y de ejecución.

⁴ IACM/2022/2/2

Reunión Conjunta de Asia del Sur, Sudeste Asiático y las Redes de Países Insulares del Pacífico de Funcionarios de la Dependencias Nacionales del Ozono

9. La Secretaría y el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación asistieron a la Reunión Conjunta de Asia del Sur, Sudeste Asiático y las Redes de Países Insulares del Pacífico de Funcionarios de la Dependencias Nacionales del Ozono, celebrada en Bangkok, Tailandia, del 17 al 19 de julio de 2022. Se hicieron presentaciones sobre las decisiones del Comité Ejecutivo adoptadas en las reuniones 89ª y 90ª, actualizaciones sobre el programa de trabajo de evaluación y la planificación de la evaluación de las redes regionales. También se celebraron conversaciones con países del Artículo 5 de forma paralela a la reunión.

Reunión del Grupo de Evaluación Científica del Protocolo de Montreal

10. El Director asistió a la reunión del Grupo de Evaluación Científica sobre la "Evaluación científica del agotamiento del ozono: 2022", celebrada en Ginebra, Suiza, del 25 al 29 de julio de 2022. Fue revisora y coautora de los puntos destacados del resumen ejecutivo.

Reunión de Coordinación y Técnica Temática sobre el Desarrollo y Adopción de Normas, según sea necesario en virtud de la Enmienda de Kigali y la Reunión de la Red de los Funcionarios de las Dependencias Nacionales del Ozono de Asia Occidental

11. El Oficial Superior de Supervisión y Evaluación asistió a la Reunión de Coordinación y Técnica Temática sobre el Desarrollo y Adopción de Normas según sea necesario en virtud de la Enmienda de Kigali y la Reunión de la Red de Funcionarios de las Dependencias Nacionales del Ozono de Asia Occidental, celebrada en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, del 11 al 16 de septiembre de 2022. Se hicieron presentaciones para proporcionar actualizaciones sobre el programa de trabajo de evaluación y la planificación de la evaluación de las redes regionales. La Secretaría participó en línea para informar sobre las decisiones recientes del Comité Ejecutivo.

Reunión de Europa y Asia Central sobre la Experiencia del Protocolo de Montreal de la República Checa y Preparación de los Planes de Aplicación de Kigali para los HFC

12. La Secretaría y el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación asistieron a la Reunión de Europa y Asia Central sobre la Experiencia del Protocolo de Montreal de la República Checa y Preparación de los Planes de Aplicación de Kigali para los HFC, celebrada en Praga/Cheb, República Checa, del 20 al 22 de septiembre de 2022. Se hicieron presentaciones sobre las decisiones recientes del Comité Ejecutivo, actualizaciones sobre el programa de trabajo de evaluación y la planificación de la evaluación de las redes regionales. También se celebraron conversaciones con países del Artículo 5 y países no amparados por el Artículo 5 de forma paralela a la reunión.

Red Conjunta de África y Reunión de Preparación del Plan de Aplicación de Kigali de los HFC

13. La Secretaría y el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación asistieron a la Red Conjunta de África y la Reunión de Preparación del Plan de Aplicación de Kigali de los HFC, celebrada en Nairobi, Kenya, del 3 al 5 de octubre de 2022. Se hicieron presentaciones sobre las decisiones recientes del Comité Ejecutivo, actualizaciones sobre el programa de trabajo de evaluación y la planificación de la evaluación de las redes regionales. También se celebraron conversaciones con países del Artículo 5 de forma paralela a la reunión.

14. El Oficial Superior de Supervisión y Evaluación también se reunió con los países de habla inglesa y los países de habla francesa de las redes de África para discutir diversas cuestiones sobre la evaluación.

Reunión Conjunta de la Red de Funcionarios de las Dependencias Nacionales del Ozono de Asia del Sur y Sudeste Asiático

15. La Secretaría asistió virtualmente a la Reunión Conjunta de la Red de Funcionarios de las Dependencias Nacionales del Ozono de Asia del Sur y Sudeste Asiático, celebrada en Chiangmai, Tailandia, del 3 al 5 de octubre de 2022, y realizó una presentación sobre las decisiones recientes del Comité Ejecutivo.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

16. El Director, junto con miembros de la Secretaría, realizó una visita de cortesía a la sede del PNUD en Nueva York, Estados Unidos de América, el 10 y el 11 de octubre de 2022, para reunirse con el Auxiliar Administrador y el Director, y el Director Adjunto de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas, y el personal de la Dependencia del Protocolo de Montreal del PNUD para discutir cuestiones relativas a la planificación administrativa, los costos administrativos y las posibles dificultades de la ejecución de la reducción de los HFC, así como la gestión del conocimiento. Se trata de una de las varias reuniones que se celebrarán este año y el próximo con los organismos de ejecución.

Red de Países Insulares del Pacífico de Funcionarios de las Dependencias Nacionales del Ozono

17. La Secretaría asistió a la reunión de la Red de Países Insulares del Pacífico de Funcionarios de las Dependencias Nacionales del Ozono, celebrada en Fiji del 10 al 12 de octubre de 2022, y realizó una presentación sobre las decisiones recientes del Comité Ejecutivo. También se mantuvieron conversaciones con países de la red de forma paralela a la reunión.

Reunión de Red de Funcionarios de las Dependencias del Ozono de América Latina

18. La Secretaría y el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación se unieron a la Reunión de Red de Funcionarios de las Dependencias del Ozono de América Latina que se celebró virtualmente del 11 al 13 de octubre de 2022. Se hicieron presentaciones sobre las decisiones recientes del Comité Ejecutivo, actualizaciones sobre el programa de trabajo de evaluación y la planificación de la evaluación de las redes regionales.

Capacitación de Negociaciones sobre la Contaminación de Plásticos y Consultas Regionales en África

19. Se invitó a la Secretaría a realizar una presentación sobre el Fondo Multilateral como mecanismo financiero para la aplicación del Protocolo de Montreal en la Capacitación de Negociaciones sobre la Contaminación de Plásticos y Consultas Regionales en África. La presentación se celebró virtualmente. La reunión, organizada por el PNUMA en Naivasha, Kenya, tuvo lugar el 9 de noviembre de 2022.

III. Información y comunicaciones

Logotipo del Fondo Multilateral

20. La Secretaría ha desarrollado un nuevo logotipo para el Fondo Multilateral, que se utilizará en el sitio web, las presentaciones y los materiales de comunicación. El logotipo representa la Tierra rodeada de dos círculos concéntricos, el interior representa la protección que proporciona la atmósfera, y el exterior, con tres puntos, representa los tres átomos que comprenden la molécula del ozono. El objetivo del logotipo es proporcionar una identidad visual duradera para los materiales de divulgación de la Secretaría.

21. Al diseñar el nuevo logotipo se tuvo en cuenta la Política sobre el uso del nombre del PNUMA y el logotipo del PNUMA del año 2013 actualizada en octubre de 2022, que indica que la corona y otros elementos del emblema de la ONU solo se pueden utilizar de conformidad con la resolución 92 I) de la Asamblea General. Conforme a la política aplicable de las Naciones Unidas, el logotipo no reemplazará los logotipos de las Naciones Unidas/PNUMA en la documentación oficial de la Secretaría. Las directrices para el uso del logotipo están disponibles en el sitio web de la Secretaría.⁵

Hojas informativas

22. Se redactaron fichas informativas acerca de los siguientes proyectos de demostración sobre alternativas a los HCFC de bajo potencial de calentamiento atmosférico, y se están publicando dichas fichas en el sitio web de la Secretaría:⁶

- Promoción de refrigerantes con bajo potencial de calentamiento atmosférico para el sector del aire acondicionado en países con alta temperatura ambiente de Asia Occidental (PRAHA-I);
- Proyecto de demostración en proveedores de sistemas de espumas en Tailandia para formular polioles premezclados para aplicaciones de espumas de poliuretano para pulverización mediante un agente espumante de bajo potencial de calentamiento atmosférico; y
- Demostración de opciones de bajo costo para la reconversión a tecnologías sin SAO de espumas de poliuretano para usuarios muy pequeños.

IV. Asuntos administrativos

Contrataciones y nombramientos

23. Se completó el proceso de selección para el puesto de Auxiliar de Gestión de Programas que debe trabajar con el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación, y el nuevo miembro del personal, la Sra. Pamela El Kortbawi, comenzó en su puesto el 30 de junio de 2022. Tiene más de 10 años de experiencia en programas de evaluación, supervisión, investigación y gestión de proyectos.

24. Se completó el proceso de selección para el puesto de Administrativo Sénior y Funcionario de Gestión del Fondo, y el nuevo miembro del personal, el Sr. Fadi Abou Elias, comenzó en su puesto el 3 de octubre de 2022. Tiene más de 22 años de experiencia en el campo de la administración, finanzas y presupuestos, incluyendo más de veinte años en la Secretaría de las Naciones Unidas.

25. Se completó el proceso de selección para el puesto de Jefe de Unidad, Sistemas de Información, y el nuevo miembro del personal, el Sr. Misha Alberizzi, comenzó en su puesto el 3 de octubre de 2022. Tiene más de 10 años de experiencia en el sistema de las Naciones Unidas, donde ha dirigido equipos de desarrollo de software y ha sido responsable de soluciones innovadoras de software.

26. Se ultimaron acuerdos de contratación y contractuales de dos consultores para el programa de trabajo de supervisión y evaluación; se contrataron dos contratistas individuales para dar apoyo al examen de proyectos; y se contrataron dos consultores para dar apoyo al análisis y la investigación para complementar los documentos de políticas.

27. Se contrató a un consultor para apoyar a la Secretaría con las solicitudes formuladas por el Comité Ejecutivo a la Secretaría en la decisión 89/1 c) ii) relativas a la actualización de la estrategia de información del Fondo Multilateral, un plan detallado para la gestión de la información y el

⁵ <http://multilateralfund.org/InformationandMedia/default.aspx>

⁶ <http://multilateralfund.org/Our%20Work/DemonProject/default.aspx>

conocimiento, los requisitos del sitio web/tecnologías de la información, los recursos necesarios y los plazos para la ejecución. El estudio de viabilidad técnica dio lugar a recomendaciones de mejoras.⁷

Perfeccionamiento y capacitación del personal

28. Todos los miembros del personal de la Secretaría asistieron a diversos cursos de capacitación y sesiones informativas obligatorios en línea de las Naciones Unidas, incluyendo el Diálogo de liderazgo sobre cómo vivir los valores de las Naciones Unidas. A la fecha de publicación de este documento, varios funcionarios de la Secretaría se habían inscrito para asistir a una sesión de capacitación e información específica sobre el dispositivo Surface Hub y otras herramientas de colaboración en el Centro de Tecnología de Microsoft en Montreal.

Auditoría por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas (OSSI)

29. Según lo informado en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/2, la OSSI había cerrado antes de la 90ª reunión cinco de las seis recomendaciones formuladas por la OSSI en la auditoría del Fondo Multilateral realizada en 2021, ya que las consideraba como ejecutadas como consecuencia de la presentación de los informes y las pruebas pertinentes de la Secretaría. En lo que respecta a la recomendación sobre cuestiones de género,⁸ la Secretaría había comunicado a la OSSI que el examen de la aplicación de la Política Operacional del Fondo Multilateral sobre la Incorporación de la Perspectiva de Género en los proyectos financiados por el Fondo Multilateral se llevaría a cabo en la 90ª reunión, de conformidad con la decisión 84/92, y que, tras dicho examen, la Secretaría solicitaría el cierre de esta recomendación además de las decisiones y orientación pertinentes del Comité Ejecutivo.

30. La Secretaría preparó por tanto una solicitud para el cierre de la recomendación sobre género que se comunicó a la OSSI por conducto del Director Ejecutivo del PNUMA el 27 de julio de 2022. La solicitud remitió al progreso realizado para cambiar el concepto, el diseño y el uso de indicadores para mostrar que se están logrando resultados e impacto en el alcance de los objetivos de la política de incorporación de la perspectiva de género, como se demostró en las deliberaciones que tuvieron lugar y la decisión adoptada por el Comité Ejecutivo en su 90ª reunión. La OSSI cerró la recomendación el 29 de julio de 2022, dado que se consideró ejecutada.

V. Cooperación con acuerdos medioambientales multilaterales y otras organizaciones

31. De conformidad con la decisión 79/1 b), la Secretaría ha incluido en el anexo II del presente documento un panorama general completo de la situación de todas las discusiones con acuerdos medioambientales multilaterales y otras organizaciones pertinentes.

Secretaría del Ozono

32. La Secretaría llevó a cabo varios intercambios con la Secretaría del Ozono durante la planificación de la 91ª reunión del Comité Ejecutivo y de la 34ª Reunión de las Partes.

⁷ El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/70, preparado por la Secretaría y presentado a la presente reunión, incorpora las conclusiones y recomendaciones sobre mejoras derivadas del estudio. El estudio de viabilidad técnica preparado por el consultor figura en el documento informativo UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/Inf.2.

⁸ La recomendación de la OSSI sobre la perspectiva de género indicó la necesidad de seguir potenciando los indicadores de desempeño que miden el logro de los resultados de las actividades de incorporación de la perspectiva de género del Fondo Multilateral.

Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

33. Se mantuvieron conversaciones con el Director de la Oficina de Servicios Administrativos, en su calidad de la OACI como organismo principal de las Naciones Unidas en Montreal, sobre diversos asuntos administrativos.

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Fondo Verde para el Clima (FVC) e instituciones financieras

34. La Secretaría mantuvo varias conversaciones con el personal superior de gestión del FMAM, el FVC y otras instituciones financieras pertinentes, como el Banco Asiático de Desarrollo, el Grupo del Banco Africano de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Grupo Banco Mundial y el Fondo de Inversiones para el Clima, además de la solicitud del Comité Ejecutivo de recopilar información sobre políticas, proyectos y modalidades de financiación pertinentes relativas al mantenimiento y/o la mejora de la eficiencia energética al reducir los HFC (decisión 90/50 b) iii).⁹

El PNUD, el PNUMA, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Banco Mundial

35. La Secretaría realizó consultas con el PNUD, el PNUMA, la ONUDI y el Banco Mundial sobre el análisis de las capacidades de las instituciones del Fondo para abordar la reducción de los HFC, solicitado por el Comité Ejecutivo (decisión 89/4) y se presentó a esta reunión para su consideración.¹⁰ Se recibieron aportaciones por escrito de un organismo de ejecución.

Recomendación

36. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno:
- a) Tomar nota, con beneplácito, del informe sobre las actividades de la Secretaría que figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/2; y
 - b) Pedir a la Secretaría que transmita la respuesta de la dirección del Comité Ejecutivo sobre la Evaluación del Desempeño de 2019 del Fondo Multilateral por parte de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN), que figura en el anexo I del presente documento, a la Secretaría de la MOPAN, con una carta del Presidente del Comité Ejecutivo en nombre del Comité.

⁹ El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/65 se presenta a esta reunión en respuesta a dicha solicitud. El anexo al documento proporciona una lista de las personas que se han contactado de cada institución.

¹⁰ El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/67 se presenta a esta reunión en respuesta a dicha solicitud.

Anexo I

PROYECTO DE RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN

En su 89ª reunión (decisión 89/1 c) iv)), el Comité Ejecutivo pidió a la Secretaría que preparase, para su examen por el Comité Ejecutivo en su 91ª reunión, un proyecto de respuesta de la dirección del Comité Ejecutivo a la Secretaría de la MOPAN en relación con su Evaluación de 2019 del Fondo Multilateral.

El borrador adjunto se presenta a la Secretaría para la consideración del Comité Ejecutivo.

La respuesta se presentará en una carta formal del Presidente del Comité Ejecutivo.

Para: Secretaría de MOPAN

Cc: País principal institucional para la evaluación de la MOPAN

La siguiente respuesta de la dirección se adjuntará a la carta:

Introducción

El Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal (FML) acoge con satisfacción la Evaluación de 2019 del Fondo Multilateral por parte de la Red para la Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) y encomia a la Secretaría de MOPAN y al equipo de evaluación por el compromiso constructivo y el examen amplio y la profunda visión del desempeño del Fondo Multilateral.

El Comité Ejecutivo aprecia la oportunidad proporcionada al Fondo por medio de la evaluación de la MOPAN, para seguir fortaleciendo su trabajo y llamar la atención de la Secretaría y a sus socios sobre áreas en las que se requería un mayor apoyo activo.

El Comité Ejecutivo también expresa su fuerte aprecio al país principal institucional, Canadá, y al liderazgo del Canadá en la realización de la evaluación, lo que ha sido clave en el éxito del proceso. La disponibilidad de Canadá y los representantes de la MOPAN para presentar el informe de evaluación en la 86ª reunión del Comité Ejecutivo del Fondo se estima en gran medida.

Esta primera evaluación del Fondo por parte de la MOPAN demostró ser una evaluación colaborativa y positiva. También apreciamos los esfuerzos realizados por el equipo de evaluación para entender las características específicas del modelo administrativo del Fondo y sus diferencias con otras organizaciones multilaterales, y la profesionalidad con la que se llevó a cabo la evaluación.

El Comité Ejecutivo acoge con satisfacción las fortalezas y las áreas de mejora identificadas por la evaluación, así como sus conclusiones positivas y su consideración general de que el Fondo, como instrumento financiero del Protocolo de Montreal, ha sido clave para el éxito del Protocolo, considerado como uno de los tratados ambientales internacionales más eficaces hasta la fecha. Estamos muy orgullosos de la afirmación de la evaluación de que el Fondo Multilateral ha contribuido significativamente a la eliminación mundial de las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), y también a la salud medioambiental y humana, apoyando a los países en el desarrollo en este esfuerzo.

En general, la evaluación de la MOPAN concluye que el Fondo ha demostrado ser muy eficaz en el cumplimiento de su mandato, y que los casi 4.000 millones de \$EUA contribuidos al Fondo en el período 1991-2019 podrían considerarse posiblemente el gasto internacional más efectivo hasta la fecha.

La evaluación de la MOPAN ha proporcionado al Fondo valiosas opiniones y recomendaciones, que se han considerado cuidadosamente para la optimización organizativa, y se han incorporado en el análisis estratégico, la planificación y las aspiraciones del Fondo.

Fortalezas clave

Las conclusiones positivas de la evaluación que el Comité Ejecutivo está satisfecho de destacar incluyen:

- El Fondo es una organización única centrada en el cumplimiento de las sustancias controladas con un conjunto extremadamente claro de objetivos estipulados internacionalmente y ejecutables y ha tenido un éxito rotundo en el apoyo al cumplimiento de los países que operan al amparo del Artículo 5 en la eliminación de las sustancias controladas que afectan a la capa de ozono y al clima mundial.
- En términos de resultados, el Fondo ha logrado, o está en camino de lograr, la mayor parte de los objetivos establecidos en el Protocolo de Montreal para los países del Artículo 5. Ha contribuido a lograr un impacto sustancial, de escala mundial en materia de salud humana y mitigación del cambio climático.
- La organización hace un uso eficiente de un presupuesto relativamente pequeño y de una plantilla de personal limitada. Presta mucha atención a los costos, y actúa a través de una red estrecha de pequeños equipos profesionales. La presentación de informes periódicos y la verificación independiente para cada tramo de los planes nacionales de eliminación es una de sus fortalezas clave.
- El Fondo cuenta con profesionales especializados y técnicos centrados en garantizar la alta calidad de las propuestas de proyectos y su supervisión.

El Comité Ejecutivo se complace en volver a afirmar que el Fondo está mejorando aun más las fortalezas y gracias a las importantes lecciones organizativas descritas en el informe.

Áreas de mejora

La evaluación también proporciona información sobre áreas en las que podría haber potencial para mejorar el desempeño del Fondo. El Comité Ejecutivo ha tomado decisiones importantes sobre la base de propuestas formuladas por la Secretaría del Fondo para abordar las áreas identificadas y desea tomar nota de que ya se están llevando a cabo varias medidas para aumentar aún más los logros del Fondo abordando los aspectos destacados de la evaluación.

Las principales áreas de mejora identificadas por la evaluación se refieren al marco de resultados, la función de información y comunicación, la sostenibilidad, la función de evaluación y la igualdad de género.

El Comité Ejecutivo examinó, en su 89ª reunión, un documento preparado por la Secretaría del Fondo,¹¹ que describía observaciones y acciones propuestas por la Secretaría en relación con las cinco áreas clave de mejora identificadas.

En su decisión 89/1, el Comité Ejecutivo solicitó a la Secretaría del Fondo, teniendo en cuenta las deliberaciones que se mantuvieron sobre el asunto:

- Elaborar un marco de resultados y un cuadro de puntuación que se ajuste a las operaciones del Fondo Multilateral para su examen por el Comité Ejecutivo en su 92ª reunión;
- Actualizar la estrategia de información del Fondo Multilateral, de forma que incluya un plan detallado para la gestión de la información y el conocimiento, los requisitos del sitio web/tecnologías de la información, los recursos necesarios y cronogramas claros para la

¹¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/89/2/Add.1

ejecución y presentar la estrategia para su examen por el Comité Ejecutivo en la 91ª reunión;

- Explorar oportunidades para destacar aún más cómo se aseguraría la sostenibilidad de las actividades apoyadas por el Fondo Multilateral, inclusive mediante una aclaración adicional en los documentos presentados por la Secretaría sobre cómo se consideraron las capacidades de los socios, los riesgos y los supuestos críticos de la Secretaría, e informar al Comité Ejecutivo en su 91ª reunión.

El Comité Ejecutivo también pidió al Oficial Superior de Supervisión y Evaluación que incluyera en el programa de trabajo de supervisión y evaluación para el año 2023, para su examen por el Comité Ejecutivo en su 91ª reunión, las medidas para mejorar la función de evaluación descritas en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/89/2/Add.1.

Para el desarrollo de un marco de resultados y un cuadro de puntuación, la Secretaría ha realizado un análisis preliminar de los indicadores, acciones y resultados actuales del Fondo. De acuerdo con este análisis, la Secretaría desarrollará un marco de resultados que identifique objetivos e indicadores de desempeño que demuestren los resultados de las actividades apoyadas por el Fondo en todo el Protocolo de Montreal y otras esferas de responsabilidad social, económica y medioambiental de forma más eficaz, para su examen por el Comité Ejecutivo en su 92ª reunión. Los objetivos del marco de resultados se lograrán en gran medida mediante la reorganización de los datos ya disponibles en la Secretaría, y con la orientación del Comité Ejecutivo.

En relación con la información y la gestión del conocimiento, la Secretaría, con el apoyo de un consultor, llevó a cabo un estudio técnico de viabilidad para evaluar el estado actual de gestión del conocimiento dentro de la Secretaría sobre la base de evaluaciones del sitio web, documentos, procesos de presentación, bases de datos existentes y conversaciones con las partes interesadas (usuarios). La actualización de la estrategia de información del Fondo es esencialmente el desarrollo de un nuevo sistema de gestión del conocimiento que se propone en el documento presentado a la 91ª reunión.¹²

El nuevo sistema de gestión del conocimiento tiene por objeto preservar los datos y la información existentes y proporcionar un acceso eficiente, seguro y fácil de usar a todos los interesados; y organizar y transformar estos datos e información en conocimientos que se podrían transmitir a diversos tipos de interesados para facilitar los procesos de toma de decisiones a través de diferentes herramientas (un sitio web renovado y un portal de reuniones, una herramienta de presentación de informes en línea en el marco del programa de país que incluya los HFC, un portal de datos, perfiles de país, una recopilación en línea que permita la búsqueda de las políticas, directrices y procedimientos del Fondo).

El documento incluye recomendaciones de mejora, y un plan detallado sobre la información y la gestión del conocimiento, los requisitos de tecnologías de tecnología de la información/sitio web, los recursos necesarios y cronogramas claros.

En respuesta al asunto de la sostenibilidad, la Secretaría presentó un documento a la 91ª reunión,¹³ en el que informa sobre las áreas abordadas en el marco del proceso de examen de proyectos y sobre las oportunidades para destacar y comunicar esas áreas. El examen de proyectos de la Secretaría incluye un análisis detallado del consumo y, cuando corresponda, los datos de producción para el país correspondiente; la capacidad de las instituciones y empresas para llevar a cabo las actividades previstas; los marcos de políticas y reglamentarios para apoyar la eliminación sostenida; y medidas que podrían haberse adoptado en el caso de demoras y dificultades en la ejecución. Para comunicar dichas evaluaciones más claramente, la Secretaría ha identificado algunos cambios que se introducirán en los

¹² UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/70. El informe completo del consultor figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/Inf.2.

¹³ UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/68

documentos para los tramos y las nuevas etapas de los PGEH, destinados a garantizar que la sostenibilidad, la evaluación de riesgos y la evaluación de la capacidad de los socios sean parte integral de la preparación, ejecución y terminación de proyectos emprendidas por los organismos bilaterales y de ejecución y el proceso general de examen de proyectos. También se considerarán los indicadores y métricas necesarios sobre sostenibilidad y gestión de riesgos, y se incluirán en el marco de resultados y el cuadro de puntuación que se presentará en la 92ª reunión del Comité Ejecutivo.

En respuesta a la solicitud para mejorar la función de evaluación, el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación ha preparado un proyecto de programa de trabajo para 2023 sobre supervisión y evaluación,¹⁴ que incluye dos nuevas actividades destinadas a lograr las mejoras destacadas. La primera actividad es la realización de una evaluación propia de la función de evaluación en el Fondo, que se preparará sobre la base de la metodología del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas para evaluar la madurez de las funciones de evaluación en las organizaciones de las Naciones Unidas. A esta actividad le seguiría una evaluación independiente externa para validar las conclusiones y proponer una hoja de ruta para fortalecer la función de evaluación, como se recomienda en la evaluación de la MOPAN.

En la decisión 90/28 g), el Comité Ejecutivo solicitó al Oficial Superior de Supervisión y Evaluación determinar cómo mejorar la pertinencia y el uso de los informes de terminación de proyectos. La segunda actividad propuesta en el proyecto de programa de trabajo para 2023 tiene por objeto satisfacer esta solicitud, mediante la evaluación de la pertinencia, los formatos y la utilidad de los informes de terminación y verificación de proyectos.

Como respuesta a la cuestión de género, la Secretaría mencionó en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/89/2/Add.1 que, de conformidad con la decisión 84/92 e), examinaría la aplicación de la Política Operacional del Fondo sobre la Incorporación de la Perspectiva de Género y prepararía un informe para su examen por el Comité Ejecutivo en su 90ª reunión. El informe presentado a la 90ª reunión recordó la aplicación de la política por parte de los organismos bilaterales y de ejecución a lo largo del ciclo del proyecto, la manera en que dicha ejecución había contribuido a lograr el objetivo de la política, así como los indicadores de desempeño utilizados por los organismos que miden el logro de los resultados de las actividades de incorporación de la perspectiva de género en las propuestas de proyectos. La respuesta a las consideraciones de la MOPAN sobre igualdad de género se discutió en el contexto del examen de la aplicación de la política de incorporación de la perspectiva de género en la 90ª reunión del Comité Ejecutivo.

Las deliberaciones demostraron el nivel de sensibilización y el compromiso de los miembros del Comité Ejecutivo hacia la incorporación de la perspectiva de género, y que su integración constante en las intervenciones de las políticas, los programas, los proyectos, los procesos de supervisión y evaluación deberían mostrar resultados para el logro de los objetivos de políticas de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Así pues, se emplearán indicadores que capten la dimensión transformativa de este cambio, así como los posibles obstáculos para lograr el resultado. El Comité Ejecutivo decidió, a través de su decisión 90/48, alentar a los organismos bilaterales y de ejecución a seguir asegurándose de que la política de incorporación de la perspectiva de género se aplicara en todos los proyectos del Protocolo de Montreal, teniendo en cuenta las actividades específicas presentadas en el documento de examen; solicitar a los organismos bilaterales y de ejecución que proporcionen un breve informe sobre los resultados clave logrados de incorporación de la perspectiva de género, como parte de sus informes anuales sobre la marcha de las actividades, en 2023; y pedir a la Secretaría que diseñe, para su consideración por el Comité Ejecutivo en su 92ª reunión, requisitos mejorados para los proyectos, incluidos los resultados y beneficios específicos, e indicadores de desempeño clave para la aplicación sistemática de la política de incorporación de la perspectiva de género; e incorporar en el cuadro de puntuación propuesto una declaración general de resultados acerca de la incorporación de la perspectiva de género, sobre la base de los informes de los organismos bilaterales y de ejecución. Se presentará a la

¹⁴ UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/11

última reunión de 2024 información actualizada sobre la aplicación de la política de incorporación de la perspectiva de género para la consideración del Comité Ejecutivo.

Conclusión

El Comité Ejecutivo aprecia enormemente y acepta las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación de la MOPAN y se complace en asegurar a la MOPAN que las instituciones del Fondo trabajan incansablemente para abordarlas a fin de que el Fondo logre resultados cada vez más eficientes y eficaces.

La valiosa orientación proporcionada por la evaluación nos apoya en nuestra misión de fortalecer aún más la eficacia organizativa del Fondo y de maximizar la contribución del Fondo a la consecución de los objetivos y metas finales del Protocolo de Montreal y la Enmienda de Kigali, con un amplio impacto en el terreno cambiando la vida de las personas y contribuyendo a un mayor nivel social, económico y medioambiental.

Anexo II

**ASESORAMIENTO Y/O INFORMACIÓN PROPORCIONADOS
POR LA SECRETARÍA DEL FONDO MULTILATERAL
A ÓRGANOS QUE NO INTEGRAN EL PROTOCOLO DE MONTREAL**

Asesoría de la Secretaría/deliberaciones mantenidas/interacción	Reunión
Fondo de Adaptación	
Explicación de las políticas del Fondo Multilateral sobre los intereses devengados. Esta información se encuentra en el documento AFB/EFC.18/10 de la 18ª reunión del Comité de Ética y Finanzas, disponible en https://www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2016/03/AFB-EFC-18.10-Investment-income-doc.pdf .	76
Arab Forum for Environment and Development	
Un artículo sobre la experiencia del Fondo Multilateral en la región árabe para la memoria anual de 2018 del Arab Forum for Environment and Development.	81
Center for Climate and Energy Solutions (anteriormente, Pew Center on Climate Change)	
Documentos UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/59 y UNEP/OzL.Pro/ExCom/38/54 y Add.1; texto de las decisiones 37/62 y 38/63; Directrices para la financiación de tecnología que no es de dominio público (Anexo XIV UNEP/OzL.Pro/ExCom/38/70/rev.1); observaciones sobre aranceles de licencias y regalías para la transferencia de tecnología para diferentes tipos de proyectos (dióxido de carbono líquido, inhaladores de dosis medidas, mullido de tabaco, HFC-32 para el sector de equipos de refrigeración, CO2 supercrítico y sector de producción de HCFC).	75
Coalición Clima y Aire Limpio para Reducir los Contaminantes del Clima de Corta Vida (CCAC)	
La Secretaría proporcionó información pertinente sobre las iniciativas y programas de refrigeración del Fondo Multilateral	88
Presentación sobre la visión general del apoyo del Fondo Multilateral a la aplicación de la Enmienda de Kigali en el contexto del debate sobre la corriente de trabajo de Kigali.	86
Consultas informales con la Secretaría de la CCAC sobre una nueva iniciativa sobre refrigeración eficiente que había aprobado provisionalmente el grupo de trabajo de la CCAC para ayudar a establecer un liderazgo de alto nivel y facilitar la colaboración entre las partes interesadas con miras a promover la mejora de la eficiencia energética en el sector de la refrigeración mientras que los países apliquen la reducción gradual de los refrigerantes HFC conforme al Protocolo de Montreal.	83
Reseña de los proyectos aprobados de demostración de HCFC y opciones para varios proyectos adicionales con el fin de demostrar tecnologías alternativas a los HCFC, inocuas para el clima y de alto rendimiento energético (UNEP/OzL.Pro/ExCom/72/40). Reunión informativa sobre estudios de alternativas a las SAO financiados por el Fondo Multilateral; posibles oportunidades para la CCAC en los países con economías en transición; lecciones aprendidas del Fondo Multilateral que podrían aplicarse al proceso de examen técnico y el ciclo de financiación de los proyectos de la CCAC.	75
Documento 72/40, Reseña de los proyectos aprobados de demostración de HCFC y opciones para varios proyectos adicionales con el fin de demostrar tecnologías alternativas a los HCFC, inocuas para el clima y de alto rendimiento energético (decisión 71/51 a)), que resume los resultados de los proyectos de demostración del Fondo Multilateral aprobados hasta ahora.	74
Centro y Red de Tecnología del Clima	
Presentación sobre creación de capacidad en el contexto del Fondo Multilateral como material de referencia para la VI Reunión del Consejo Consultivo. Información general sobre el Fondo Multilateral y documentos de antecedentes.	75

Asesoría de la Secretaría/deliberaciones mantenidas/interacción	Reunión
Unión Europea/Parlamento Europeo	
Durante la 25ª Reunión de las Partes, el Parlamento Europeo solicitó al Director mantener deliberaciones bilaterales para tratar cuestiones relativas al Fondo Multilateral, tales como los recursos necesarios para la reposición del Fondo Multilateral y propuestas para contribuciones adicionales destinadas a financiar beneficios climáticos. Por consiguiente, el Director ofreció a los dos representantes del Parlamento Europeo una exposición breve en la que explicó el funcionamiento del Fondo Multilateral.	71
Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania	
Información sobre los logros del Fondo Multilateral y un resumen de los proyectos aprobados y ejecutados por el organismo bilateral alemán.	77
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)	
Deliberaciones en línea sobre cuestiones relativas a la eficiencia energética en el contexto de la reducción de los HFC y el cambio climático / eficiencia energética	91
La Secretaría participó en el taller sobre el logro de múltiples beneficios medioambientales mundiales por medio de la gestión racional de los productos químicos y los desechos, organizado por el Grupo Asesor Científico y Tecnológico, y durante los debates se le solicitó que identificara vínculos, especialmente respecto del agotamiento del ozono.	86
Comentarios sobre las intervenciones relacionadas con las actividades de apoyo, el fortalecimiento institucional y el apoyo para la ratificación de la Enmienda de Kigali en los países de economía en transición y examen de un plan para Tayikistán.	86
Debates en línea oficiosos entre la Secretaría y personal del FMAM acerca de posibilidades de mayor colaboración en asuntos relacionados con la eficiencia energética.	85
Examen de un proyecto: Eficiencia energética de los equipos de aire acondicionado en edificios de la India.	84
Examen de un proyecto: Aceleración de la Adopción del Confort Térmico Sostenible: Transición hacia la eficiencia energética y ciudades resistentes al clima en la India.	82
Examen de cuatro proyectos: Finalización de la eliminación del consumo de HCFC con apoyo de tecnologías con bajo potencial de calentamiento atmosférico en Belarús, Proyecto del FMAM ID 6046; Eliminación del consumo de HCFC con apoyo de tecnologías energéticamente eficientes, con bajo potencial de calentamiento atmosférico y cero SAO en Kazajstán, Proyecto del FMAM ID 6090; Eliminación completa de los HCFC en Tayikistán con apoyo de tecnologías energéticamente eficientes, con bajo potencial de calentamiento atmosférico y cero SAO, Proyecto del FMAM ID 6030; Eliminación completa de los HCFC en Uzbekistán con apoyo de tecnologías energéticamente eficientes, con bajo potencial de calentamiento atmosférico y cero SAO, Proyecto del FMAM ID 6003.	80
Examen del proyecto sobre la introducción de alternativas a las SAO en la agricultura y el sector de usos posteriores a la cosecha en Kazajstán (Proyecto del FMAM ID 9184).	76
Observaciones sobre la propuesta para un proyecto sobre metilbromuro para Kazajstán (financiación del FMAM); Se presentaron ideas sobre el uso de fondos en el marco del FMAM-6 para la eliminación de las SAO en los países con economías en transición que no operan al amparo del Artículo 5. Información sobre las deliberaciones que se mantuvieron en las reuniones recientes del Protocolo de Montreal en relación con propuestas para una enmienda al Protocolo.	75
Examen de un proyecto (introducción de alternativas a las SAO en la agricultura y el sector de usos posteriores a la cosecha en Kazajstán) a la luz de las políticas y directrices del Fondo Multilateral.	72

Asesoría de la Secretaría/deliberaciones mantenidas/interacción	Reunión
La Secretaría del Fondo recibió una invitación para asistir a la 45ª Reunión del Consejo del FMAM, que se celebraría del 5 al 7 de noviembre de 2013. En una nueva carta de invitación al nuevo Director, la Directora Ejecutiva y Presidenta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial acogió con satisfacción la renovada cooperación para prestar asistencia a las partes con miras a que cumplan sus obligaciones con arreglo al Protocolo de Montreal y la renovación de los lazos históricos. En su respuesta, el Director informó a la Directora Ejecutiva y Presidenta que los preparativos para la 71ª reunión no permitirían a la Secretaría del Fondo asistir a la reunión del Consejo, pero señaló que aguardaba con interés la oportunidad de reunirse con ella con vistas a fortalecer la relación con la Secretaría del FMAM.	71
La Secretaría participó en una reunión del Grupo Asesor Técnico del FMAM sobre productos químicos y desechos para presentar sus opiniones sobre un proyecto de estrategia para el área crítica de los productos químicos y los desechos que orientará el sexto período de reposición de recursos del FMAM (FMAM-6). El proyecto de estrategia incluía las actividades del FMAM relacionadas con el Protocolo de Montreal.	69
Desde la 67ª reunión, se ha mantenido un intercambio de correspondencia con el Director Ejecutivo y Presidente del FMAM sobre cuestiones relacionadas con la cooperación entre ambos mecanismos de financiación. Se está considerando además una publicación conjunta del Fondo Multilateral y el FMAM sobre la aplicación del Protocolo de Montreal en los últimos 25 años.	68
Gobierno de Francia	
El Director y el Oficial Superior de Gestión y Administración del Fondo participaron en la presentación semipública sobre recomendaciones relacionadas con la evaluación retrospectiva de la contribución francesa al Fondo Multilateral.	88
El director participó en una entrevista sobre una propuesta de evaluación retrospectiva de la contribución de Francia a la Secretaría del Fondo y respondió a las preguntas de seguimiento	86/87
Visita de cortesía al Ministro de Economía y Finanzas de Francia. Entre las cuestiones de las que se habló estuvieron la cooperación bilateral con el Gobierno de Francia y la reposición del Fondo Multilateral para el trienio 2021-2023.	83
Información sobre modalidades para las contribuciones adicionales al Fondo Multilateral.	77
Fondo Verde para el Clima (FVC)	
Deliberaciones en línea sobre cuestiones relativas a la eficiencia energética en el contexto de la reducción de los HFC y el cambio climático / eficiencia energética	91
Debates en línea oficiosos entre la Secretaría y el personal del FVC acerca de posibilidades para intensificar la colaboración, dado que la reunión de consulta sobre orientación sectorial en materia de eficiencia energética del FVC programada para los días 27 y 28 de febrero de 2020 se canceló debido a la COVID-19.	85
Un representante del FVC visitó la Secretaría y mantuvo varias reuniones con funcionarios de la Secretaría que ofrecieron oportunidades para un intercambio de información acerca del funcionamiento de ambos fondos y las posibilidades para intensificar la colaboración.	84
Debates oficiosos entre el Director y el Secretario Ejecutivo Adjunto del FVC acerca de cuestiones de interés para ambos fondos, en forma paralela al cuarto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.	83
Documentos de reunión relacionados con las modalidades de notificación de los gastos de administración de los organismos de ejecución, entre los que se incluyeron los siguientes: UNEP/OzL.Pro/ExCom/26/67, UNEP/OzL.Pro/ExCom/34/52 y UNEP/OzL.Pro/ExCom/38/59, UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/48 y UNEP/OzL.Pro/ExCom/80/43	81
Se realizó una conferencia telefónica donde se informó sobre las prácticas del Fondo Multilateral en cuanto a los préstamos en condiciones favorables y los costos adicionales.	80

Asesoría de la Secretaría/deliberaciones mantenidas/interacción	Reunión
<p>Se proporcionaron enlaces a la documentación pertinente para el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica, el Grupo de Evaluación Científica y al Grupo de Evaluación de los Efectos Ambientales en el sitio web de la Secretaría del Ozono, así como una nota de introducción para el Oficial de Comunicaciones de esa Secretaría;</p> <p>Se proporcionaron documentos tales como: el Manual del Comité Ejecutivo; políticas, procedimientos, directrices y criterios del Fondo Multilateral; la presentación titulada "The Multilateral Fund: Governance, Business Model, Accomplishments, Challenges"; una muestra de documentos previos al período de sesiones sobre planificación administrativa y propuestas de proyectos; programa de trabajo de supervisión y evaluación e informes de terminación de proyectos; plantillas para los planes administrativos; directrices para la presentación de informes sobre la marcha de las actividades; informes de las dos evaluaciones sobre fortalecimiento institucional; y el programa de trabajo de supervisión y evaluación.</p>	77
<p>Experiencia de la Secretaría del Fondo en el establecimiento de disposiciones legales con las entidades de ejecución y del sistema de presentación de informes sobre la marcha de las actividades del Fondo Multilateral.</p>	76
<p>Información sobre los indicadores de desempeño desarrollados para el Fondo Multilateral; Información sobre las deliberaciones que se mantuvieron en las reuniones recientes del Protocolo de Montreal en relación con propuestas para una enmienda al Protocolo;</p> <p>Información sobre el marco de supervisión y rendición de cuentas del Fondo Multilateral, con inclusión del Capítulo XI de las políticas, procedimientos, directrices y criterios del Fondo Multilateral (supervisión y evaluación);</p> <p>Presentación sobre la creación de capacidad en el marco del Fondo Multilateral.</p>	75
<p>Presentación sobre el Fondo Multilateral y muestra de documentos sustantivos, tales como sobre actividades de la Secretaría, situación del Fondo, planes administrativos e informes sobre la marcha de las actividades refundidos, muestras de propuestas de proyecto y documentos de criterios. Otros detalles y deliberaciones sobre el Fondo Multilateral.</p>	74
<p>Reseña de los objetivos y el funcionamiento del Fondo Multilateral, con inclusión de su proceso de examen de proyectos, formulación de políticas, proceso de reuniones y aplicación de las decisiones del Comité Ejecutivo.</p>	72
<p>El 24 de septiembre de 2013, la Secretaría provisional del FVC envió una nota al Fondo Multilateral, invitándolo a asistir a la quinta reunión de su Junta en calidad de observador, indicando sin embargo en la nota que aún no se había aprobado ese estado de observador para el Fondo Multilateral. Los preparativos para la 71ª reunión impidieron a la Secretaría del Fondo asistir a la reunión de la Junta del FVC, que tuvo lugar del 8 al 10 de octubre. En una nueva nota del 21 de octubre de 2013, se informó a la Secretaría del Fondo de que la siguiente reunión de la Junta tendría lugar en Indonesia, del 19 al 21 de febrero de 2014, y que la condición de observador para el Fondo Multilateral se había aprobado mediante una enmienda a la decisión B.04/15, y se pidió también a la Secretaría del Fondo que designara una persona de contacto.</p>	71
Escuela de Gestión de Grenoble	
<p>Información sobre políticas y procedimientos del Fondo Multilateral y el proceso de aprobación de proyectos para un estudio sobre curvas de aprendizaje tecnológico.</p>	80
Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES)	
<p>Información sobre prácticas relativas a la prestación de apoyo financiero a participantes o delegados en las reuniones.</p>	75

Asesoría de la Secretaría/deliberaciones mantenidas/interacción	Reunión
Agencia Internacional de la Energía (AIE)	
La Secretaría y el Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono se reunieron con un representante de la AIE. La Secretaría explicó la labor relativa a la eficiencia energética en el contexto de la Enmienda de Kigali. El representante de la AIE indicó que su organización había realizado una compilación de políticas y normas sobre eficiencia energética en diferentes países, que puso a disposición de la Secretaría. El representante también compartió un informe sobre refrigeración preparado por la AIE.	83
Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas	
La Secretaría respondió un cuestionario relativo al examen de las políticas y prácticas ambientalmente sostenibles en todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.	86
Resumen actualizado sobre la asistencia técnica y la financiación que el Fondo Multilateral proporciona a los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se había proporcionado anteriormente en febrero de 2015. Se proporcionaron otras aclaraciones el 20 de octubre y el 7 de noviembre de 2016.	77
Observaciones al borrador del documento "Examen de las actividades y los recursos dedicados a hacer frente al cambio climático en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas"; Información sustantiva, que incluyó un resumen de la asistencia técnica y la financiación que el Fondo Multilateral proporciona a los pequeños Estados insulares en desarrollo, e información exhaustiva sobre los proyectos del Fondo Multilateral aprobados para cada país.	74
La Secretaría cumplimentó un cuestionario sobre el examen de las actividades y los recursos dedicados a hacer frente al cambio climático.	73
Observaciones y corrección de datos en la información sobre el Fondo Multilateral en el informe "Examen de la gobernanza ambiental en el sistema de las Naciones Unidas después de Río +20".	72
En lo que respecta a la evaluación de 2013 titulada "Examen de la gobernanza ambiental en el sistema de las Naciones Unidas después de Río +20", la Secretaría proporcionó a la Dependencia Común de Inspección información sobre la estructura del Fondo y los niveles de financiación, el número, características y participantes de las reuniones, el proceso de aprobación de proyectos los gastos de apoyo, los niveles de dotación de la Secretaría; aprobaciones en el período 2006-2013, las modalidades de ejecución y cumplimiento, el marco de gobernanza; la planificación estratégica, las sinergias y la coordinación con otros acuerdos medioambientales multilaterales, las evaluaciones científicas, la promoción y extensión, la administración, la distribución de géneros y el equilibrio regional de la Secretaría y el Comité Ejecutivo.	70
Kigali Cooling Efficiency Program (K-CEP)	
Participación en el seminario web realizado el 28 de enero de 2020 acerca del instrumento de apoyo a las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) para la refrigeración eficiente e inocua para el clima (Nationally Determined Contributions [NDC] Support Facility for Efficient, Climate-Friendly Cooling [NDC Support Facility]), una nueva iniciativa que ofrece fondos y orientación a las entidades que prestan apoyo a los países para integrar soluciones de refrigeración en su siguiente ronda de CDN. Al pedir la Secretaría aclaraciones acerca de si las propuestas de proyecto presentadas incluirían salvaguardias para evitar la adopción de aplicaciones de refrigeración con eficiencia energética y a base de refrigerante con alto potencial de calentamiento atmosférico, el K-CEP aseguró que se promoverían las tecnologías con bajo potencial de calentamiento atmosférico a través de este instrumento.	85

Asesoría de la Secretaría/deliberaciones mantenidas/interacción	Reunión
Como consecuencia de una solicitud para enviar comentarios a ITAD Ltd., un organismo puesto en marcha para facilitar el desarrollo del papel del K-CEP en la promoción del rendimiento energético en el sector de los equipos de refrigeración, la Secretaría mantuvo una conferencia telefónica con un miembro del personal de ITAD sobre los comentarios enviados por la Secretaría a K-CEP en la fase inicial de su establecimiento y su entendimiento de la relación entre las actividades de K-CEP y las actividades de proyectos del Protocolo de Montreal, especialmente en lo relativo a los proyectos de reducción del HFC.	84
Se mantuvieron intercambios informales sobre la experiencia del Fondo Multilateral.	80
El Director y otro representante del Kigali Cooling Efficiency Fund (K-CEP), que coordina el trabajo de 19 fundaciones filantrópicas en cuestiones relacionadas con la eficiencia energética y el enfriamiento con respecto a la aplicación de la Enmienda de Kigali, visitaron la Secretaría el 26 de enero de 2017 para conocer más acerca del Fondo Multilateral. El Fondo K-CEP se propone asignar unos 53 millones de \$EUA provenientes de fundaciones filantrópicas para finales de 2017 con el objeto de prestar apoyo específico mediante programas de país a un pequeño número de países y apoyo más general a más de 100 países para mejorar la eficiencia energética. La información proporcionada incluyó el manual sobre el Comité Ejecutivo, una presentación que resume el funcionamiento del Fondo Multilateral; las directrices para presentar los informes sobre la marcha de las actividades y financiero; la guía para la preparación de las propuestas de proyecto; las plantillas para los informes de terminación de proyectos; el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/74/51 sobre el examen de fortalecimiento institucional y la decisión 74/51 relacionada.	78
Lawrence Berkeley National Laboratory	
La Secretaría formuló observaciones acerca de un documento preliminar sobre riesgos y oportunidades de las mejoras en la eficiencia y la transición de refrigerantes en los equipos de aire acondicionado para habitaciones.	80
Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales	
Indicador de impacto climático del Fondo Multilateral (IICFM), con inclusión de la herramienta (archivo de Excel), el manual (PDF) y una explicación de la herramienta (archivo de Word).	81
Convenio de Minamata sobre el Mercurio	
En julio de 2013 el Gobierno del Japón invitó a la Secretaría a asistir a la Conferencia de Plenipotenciarios para la aprobación y firma del Convenio de Minamata sobre el Mercurio que se celebraría del 9 al 11 de octubre de 2013 en Kumamoto y Minamata (Japón). No obstante, la Secretaría no pudo asistir.	71
Red para la Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN)	
La Secretaría preparó el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/88/2/Add.2 sobre las recomendaciones del informe de evaluación.	88
Tras la recepción del informe de evaluación del Fondo Multilateral, se está organizando una reunión virtual para que la Secretaría de la MOPAN presente el informe al Comité Ejecutivo y está previsto un debate bilateral entre ambas Secretarías sobre la evaluación del Fondo Multilateral, la metodología utilizada y la posible flexibilidad para adaptarla al tipo de organización que se evalúe en el futuro.	86
La Secretaría examinó el proyecto de informe de evaluación, corrigió datos y formuló comentarios al respecto. Se llevó a cabo una comunicación de seguimiento entre las dos Secretarías en lo que respecta al calendario para el informe final y posibles formas de compartir las conclusiones clave con el Comité Ejecutivo.	86

Asesoría de la Secretaría/deliberaciones mantenidas/interacción	Reunión
La Secretaría proporcionó información adicional y aclaraciones acerca de asuntos relacionados con el Fondo Multilateral al consultor responsable de la evaluación del Fondo por la MOPAN. La Secretaría mantuvo otras conversaciones con la Secretaría de la MOPAN, en las que se indicó que el proyecto de informe de evaluación se encontraba en la última etapa de elaboración y se presentaría a la Secretaría para que lo examine antes de que se presente a los Gobiernos miembros.	85
Los representantes de la Secretaría de MOPAN y del proveedor de servicios que se encarga de la evaluación visitaron la Secretaría. El Director hizo una presentación sobre el Fondo Multilateral, incluyendo su gobernabilidad, su modelo de negocio y sus logros. Los representantes de MOPAN mantuvieron varias reuniones con el personal de la Secretaría. Asimismo, se informó a la Secretaría sobre las reuniones que los evaluadores organizaron con los cuatro organismos de ejecución del Fondo. La Secretaría proporcionó los datos de contacto de los miembros del Comité Ejecutivo, a parte de los cuales se contactó para que proporcionaran información para la ejecución de la evaluación.	84
La Secretaría asistió a una reunión en la Secretaría de MOPAN, en la que se presentó al Fondo. Se deliberó sobre el alcance de la evaluación de las partes interesadas; las diferencias principales entre el Fondo Multilateral y otros organismos que se están evaluando, lo que llevaría a una evaluación personalizada para asegurar la equidad. También se habló del calendario para una visita a la Secretaría del Fondo y de la posible necesidad de que el equipo de evaluación asistiera a una reunión del Comité Ejecutivo.	83
Carta recibida de la Secretaría de MOPAN para informar de que el Comité de Dirección de MOPAN ha tomado la decisión de evaluar al Fondo Multilateral en su próximo ciclo de evaluación.	82
Organización Sustainable Energy for all (SE4All)	
La Secretaría preparó un artículo sobre el Fondo Multilateral para el informe sobre las Perspectivas relativas al enfriamiento de 2022.	90
Naciones Unidas Sostenibles	
La Secretaría realizó una presentación en la 31ª reunión del Grupo de Gestión Temática de las Naciones Unidas <u>sobre la Gestión de Sostenibilidad Medioambiental</u> , celebrada en la OACI, Montreal, el 11 de octubre de 2019. La Secretaría hizo una presentación acerca de la manera en que las oficinas de las Naciones Unidas pueden colaborar con las actividades realizadas por los organismos en relación con la ejecución de proyectos de ámbito nacional, regional y mundial que promueven la adopción de tecnologías inocuas para el ozono y que no utilizan HFC. Un representante de las Naciones Unidas Sostenibles, un organismo que gestiona y apoya al Grupo de Gestión Temática (IMG) sobre la Gestión de Sostenibilidad Medioambiental, visitó la sede de la Secretaría y presentó al personal el trabajo de su organismo.	84
Junta de Auditores de las Naciones Unidas	
La Secretaría discutió las recomendaciones pertinentes con los organismos de ejecución y bilaterales.	90
La Secretaría preparó el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/88/2/Add.1 sobre las recomendaciones del informe de auditoría.	88
La Secretaría proporcionó información y documentación, respuestas a preguntas y aclaraciones para facilitar una auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que tiene por objeto evaluar la eficiencia y la eficacia de la prestación de servicios en la Secretaría al Fondo Multilateral que abarca el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2020.	86/87
Antecedentes sobre el Fondo Multilateral y otras informaciones, entre otras, estados financieros provisionales del PNUMA sobre el Fondo Multilateral; informe sobre las contribuciones y los desembolsos; informe sobre la marcha de las actividades; programa de trabajo de supervisión y evaluación para 2015 y enlace al manual de políticas y procedimientos.	75

Asesoría de la Secretaría/deliberaciones mantenidas/interacción	Reunión
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	
<p>Junto con la Secretaría del Ozono, la Secretaría del Fondo Multilateral envió comentarios a la Subdivisión de Productos Químicos y Salud de la División de Economía del PNUMA sobre el informe GCO-II, incluida información sobre: la aceleración de la eliminación de los HCFC, la Enmienda de Kigali en relación con los HFC, el aumento de emisiones de CFC-11 según la publicación de Montzka et al. en 2018; cumplimiento de las medidas de control y presentación de datos del Protocolo de Montreal.</p>	82
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	
<p>Observaciones al proyecto de resumen técnico de los beneficios en cuanto a la mitigación de las acciones, iniciativas y opciones para abordar las emisiones de gases de efecto invernadero distintos del dióxido de carbono</p>	74
<p>A principios de octubre de 2013, la Secretaría recibió una invitación para asistir al 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC y el 9º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto, que se celebrarían en Varsovia (Polonia), del 11 al 22 de noviembre de 2013.</p> <p>El Director informó a la Secretaría de la CMNUCC de que le sería imposible asistir debido a los preparativos para la 71ª reunión. Señalando que la Secretaría de la CMNUCC estaba invitada a asistir a la 25ª Reunión de las Partes, propuso que mantuvieran una reunión oficiosa para conversar sobre posibles oportunidades de colaboración entre ambas Secretarías. El Secretario Ejecutivo de la Secretaría de la CMNUCC respondió que el Coordinador del Programa de Mitigación, Datos y Análisis, que asistiría a la Reunión de las Partes, haría los arreglos necesarios para mantener una reunión bilateral con él.</p> <p>Los representantes de ambas Secretarías se reunieron y deliberaron oficiosamente acerca de las maneras en que podrían colaborar en el futuro cuando fuera necesario.</p>	71
Universidad de Bristol	
<p>Presentación de un resumen de los datos contenidos en los documentos sobre el HFC-23 preparado por la Secretaría, el consumo agregado de HFC-23 comunicado en estudios de alternativas a las SAO realizados en 119 países que operan al amparo del Artículo 5, y los datos que se obtuvieron a partir de recursos disponibles públicamente durante la preparación del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/79/48.</p>	83
División de Comercio y Medio Ambiente de la Organización Mundial de Comercio	
<p>Actualización de la matriz de medidas comerciales adoptadas en el marco de acuerdos ambientales multilaterales para el Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC (https://www.wto.org/english/tratop_e/envir_e/envir_matrix_e.htm)</p>	75

Nota: La información nueva se indica en **negrita** en la columna que indica el número de la reunión.